

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Sistemas de impresión.  
 Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.  
 Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: mm.

*Valor de las características por cada marca y modelo*

Marca «IBM», modelo Gabriele 6715-001.

*Características:*

- Primera: Margarita.  
 Segunda: 60.  
 Tercera: 280.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 6 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**24953** *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Olivetti», modelo ANK 2502, fabricado por «Hispano Olivetti».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por Hispano Olivetti, en su instalación industrial ubicada en Scarmagno (Italia);

Resultando que, por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87054171, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990008087, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GTE-0261, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
 Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Olivetti», modelo ANK 2502.

*Características:*

- Primera: Combinado.  
 Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 6 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**24954** *RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Telesincro», modelo DM-14, fabricada por «A. D. I. Corp».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Telesincro, Sociedad Anónima», con domicilio social en Rocafort, 100, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «A. D. I. Corp», en su instalación industrial ubicada en Taichung Hsien (Taiwán).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1571-M-1E/2; la Entidad colaboradora «Bureau

Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990009287, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GPA-0361, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.  
 Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.  
 Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Telesincro», modelo DM-14.

*Características:*

- Primera: 14.  
 Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
 Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**24955** *RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Olivetti», modelo V 102E, fabricada por «Televideo Korea, Ltd.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Televideo Korea, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Seol (Corea);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87044200 la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMOLITEL01TP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0356, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.  
 Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.  
 Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Olivetti», modelo «V 102E».

*Características:*

- Primera: 14.  
 Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
 Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 20 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.